Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

En la Villa de Totana y Salas Capitulares en cinco dias del mes de Febrero del corriente año se juntaron los Señores que componen este Ayuntam.to para conferir y tratar los asuntos tocantes al mejor servicio de ambas Mag.es a saver el S.or Lic.do D.n Pedro Marz. Lozano Alg.do de los R.s Consejos y Regente de la R.l Jurisdiccion por Yndisposicion del S.or Gov.or propietario que lo es de ella por S.M. Cavalleros Regidores, Diputados, y Sindico Personero q.e abajo firmaran y asi juntos acordaron lo siguiente.

Se han hecho presente los Padrones del Repartim.to de R.s Contribuciones correspond.tes al año de mil ochocientos quatro por el Encaveronam.to de este Vecindario, para que quedando ~~el Origi-~~ ~~nal~~ revisados por el Ayuntam.to se remitan ~~su copia~~ a la Yntendencia de Murcia para su Aprovacion: Vistos por el S.or Presid.te hace presente sobre ellos que en el testimonio puesto por caveza ó q.e suena serlo; pues al presente no esta firmado por alguno de los Ess.nos, como ni tampoco el pie de dhos Padron; de lo que quando fuese necesario dará testimonio el presente Secretario Escusador de D.n Juan Diego Ruiz, en la segunda partida de las Bajas que trata de la Alcavala del Viento, se dice, que desfalcados los descuentos que se han rebajado de su pral. remate se queda en diez mil r.s, sin expresarse ni en quanto estaba rematada, ni quanto es lo que se rebaja, ni por q.e causa se hace. Y haviendo mandado al Ess.no D.n Juan Diego Ruiz manifieste las dilig.s del Remate, dijo: No estaban en este Ayuntam.to, y sin en casa de D.n Leon Navarro: Por cuya razon ponia el obstaculo correspondiente a dha. Partida interin no se acredite su certeza. = En segundo lugar repara dho. Señor Presidente que en la quarta Partida del citado Documento se ponen quinientos R.s considerados al dro. del Azeyte que se ha suministrado por Registros; reparando en ella en primer lugar la palabra consideracion quando deve ser dato cierto del producto R.l que hayga habido por este Ra